**NOMBRE DE LA PROMOCIÓN**
**GIVEAWAY ASEGURA TU MUNDO CON FICOHSA SEGUROS**

- **VIGENCIA**

Del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 2026

- **DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN**

Giveaway en redes sociales de Ficohsa Seguros donde los participantes podrán ganar un viaje para dos personas a Roatán.

- **QUIENES Y COMO PARTICIPAN**

Personas mayores de 18 años residentes en Honduras con cuenta activa en Instagram, Facebook y Tik Tok y sigan las redes sociales de Ficohsa seguros (Instagra, Facebook, TikTok).

- **CUANTOS PREMIOS**

1 premio: Viaje para dos personas a Roatán con estadía 3 días y 2 noches en Hotel Mayan Princess, boletos aéreos, traslados, alimentación y beneficios incluidos.

- **CUANTAS RIFAS/SORTEOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LA PROMOCIÓN**

Se realizará 1 sorteo.

**FECHAS DE SORTEOS:**

21 de diciembre: 1 premio

Se obtendrán 2 suplentes por el ganador.

**Persona encargada**: Jessica Rodríguez (cel. 98382928) y Samantha Montes (cel. 3167-6108)

Lugar de sorteo: Tegucigalpa M.D.C, edificio plaza victoria cuarto piso torre 2 de Ficohsa Seguros.

MODALIDAD DEL SORTEO EN LINEA TRAVES DE Microsoft Teams

**Hora**: Por definir de acuerdo con la agenda de la Dirección de Régimen Departamental.

**Fecha y hora para notificar a clientes ganadores:** un día después del sorteo

Se comunicará con el ganador vía mensajes de Instagram, Facebook y Tik Tok desde la red social de Ficohsa Seguros para que den todos sus datos generales para oficialmente declararlo ganador de la promoción.

**MECÁNICA QUE SE UTILIZARÁ PARA LA SELECCIÓN DE LOS GANADORES DE LA PROMOCIÓN.**

El sorteo se realizará a partir de la base de datos de las personas que hayan participado en la promoción siguiéndonos en redes sociales antes descritas y que cumplan con los requisitos establecidos en sus términos y condiciones. La selección de los ganadores se efectuará mediante un sistema de selección aleatoria, que permitirá elegir a los participantes favorecidos de manera imparcial y al azar.

De esta manera, la selección no estará sujeta a criterios subjetivos, sino al resultado del proceso aleatorio aplicado sobre la base de participantes elegibles.

- **PROBABILIDAD MATEMÁTICA**

La probabilidad matemática de adjudicación de los premios es de 0.001.

- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Redes sociales

- **CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

  - Aplica únicamente para mayores de edad residentes en Honduras.
  - El premio no es transferible ni canjeable por efectivo.
  - Aplican condiciones del proveedor.
  - No participan colaboradores de Grupo Financiero Ficohsa, ni familiares en primera línea de consanguinidad
  - La responsabilidad de Interamericana de Seguros conocida también como Ficohsa Seguros culmina con la entrega del premio.
  - Queda entendido que el cliente que participe en esta promoción automáticamente acepta los términos, condiciones y restricciones establecidos en el presente reglamento.
  - El premio será entregado al ganador mediante certificado digital
  - El uso del premio está sujeto a disponibilidad del hotel, la aerolínea y los demás proveedores involucrados.
  - El beneficio no podrá utilizarse durante temporadas altas, feriados nacionales, Semana Santa, Navidad, Año Nuevo u otras fechas restringidas por el proveedor.
  - El ganador deberá presentar su Documento Nacional de Identificación (DNI), tarjeta de identidad o pasaporte vigente para reclamar y utilizar el premio.
  - Los gastos no incluidos expresamente dentro del premio serán responsabilidad exclusiva del ganador, incluyendo, entre otros, transporte terrestre hacia y desde el aeropuerto, propinas, compras personales, servicios adicionales y consumos no especificados.
  - Ficohsa Seguros no será responsable por cambios, retrasos, cancelaciones de vuelos, condiciones climáticas, decisiones de aerolíneas o cualquier situación fuera de su control.
  - La emisión de boletos aéreos estará sujeta a la información proporcionada por el ganador y a las políticas de la agencia de viajes y la aerolínea correspondiente.
  - Cualquier cambio solicitado por el ganador una vez emitidos los boletos estará sujeto a disponibilidad, penalidades y diferencias tarifarias que deberán ser asumidas por el ganador.
  - Los boletos aéreos emitidos son no reembolsables, no transferibles y no endosables.
  - Las políticas de equipaje estarán sujetas a las condiciones de la aerolínea seleccionada. Cualquier equipaje adicional correrá por cuenta del ganador.
  - Para vuelos nacionales, los participantes deberán cumplir con los requisitos de identificación establecidos por las autoridades y la aerolínea correspondiente.
  - Al participar en la promoción, los participantes aceptan íntegramente estas condiciones y restricciones, así como las decisiones que adopte Ficohsa Seguros respecto a cualquier situación no prevista en el presente reglamento.
  - La vigencia del premio puede ser utilizado hasta el 30 de Mayo del año 2027
  - Ganador tiene que acceder a que la entrega de premio tiene que ser publicada en redes sociales y medios de comunicación
  - Los participantes aceptan y autorizan al participar en esta promoción que su nombre, voz e imagen aparezcan en publicaciones y demás medios publicitarios y en todo material de divulgación con fines promocionales que Ficohsa Seguros desee hacer durante la

promoción o una vez finalizada la misma sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente. Asimismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.